

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

## JUNTA VECINAL DE LA VEGUILLA

**CVE-2012-5503** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto para los ejercicios 2010, 2011.*

La Junta Vecinal de la Veguilla reunida en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2012 aprobó inicialmente el presupuesto para los años 2010, 2011, junto con las Bases de Ejecución quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones, en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

La Veguilla, 11 de abril de 2012.  
El presidente de la Junta Vecinal de la Veguilla,  
Miguel Ángel Pérez García.

2012/5503

CVE-2012-5503